

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se convoca concurso público para la adjudicación de la realización de una campaña de imagen del Catastro durante 1989.*

El Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria convoca concurso público para la adjudicación de una campaña de imagen del Catastro en la sociedad, para el año 1989, con un presupuesto máximo de 250 millones de pesetas y con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas donde se ponen de manifiesto las condiciones que rigen para la contratación y realización de esta campaña, para conocimiento de todos los interesados.

El plazo de presentación de proposiciones en el Registro General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (paseo de la Castellana, 272, Madrid, de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas) será de quince días naturales, contados a partir de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en los pliegos citados y se ajustarán al modelo de proposición, que se encuentran a disposición de los interesados en la Subdirección Adjunta a la Presidencia del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (paseo de la Castellana, 272, décima planta).

La fianza provisional a constituir por los licitadores que sean preseleccionados será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (paseo de la Castellana, 272, planta baja), a las diez horas del día hábil siguiente a aquel en que se hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de abril de 1989.-El Director general, Javier Russinés Torregrosa.-2.689-A.

*Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Almería por la que se anuncian cinco concursos para la realización de los trabajos catastrales que se citan, incluidos en los expedientes 0189RU042, 0289RU042, 0389RU042, 0489RU042 y 0589RU042.*

1. Objeto de la contratación: Revisión de Catastros rústicos.

2. Municipios que comprenden cada uno de los concursos y unidades existentes:

Expediente 0189RU042: Albox, con 16.818 hectáreas y 45.240 hectáreas/parcela.

Expediente 0289RU042: Lubrín, con 13.749 hectáreas y 25.848 hectáreas/parcela.

Expediente 0389RU042: Cantoria y Arboleas, con 16.421 hectáreas y 27.112 hectáreas/parcela.

Expediente 0489RU042: Serón, con 16.586 hectáreas y 23.552 hectáreas/parcela.

Expediente 0589RU042: Oria, con 23.402 hectáreas y 22.466 hectáreas/parcela.

3. Presupuestos máximos:

Expediente 0189RU042: 21.353.280 pesetas.

Expediente 0289RU042: 12.200.256 pesetas.

Expediente 0389RU042: 12.796.864 pesetas.

Expediente 0489RU042: 11.116.544 pesetas.

Expediente 0589RU042: 10.603.952 pesetas.

4. Precios unitarios: Figuran detallados en los respectivos pliegos de cláusulas particulares.

5. Plazos de ejecución: Plazo total de doce meses y plazos parciales detallados en la cláusula 23 del pliego de cláusulas particulares; todos ellos contados a partir de la firma de las actas de iniciación de los trabajos.

6. Consulta de los expedientes: En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Almería (calle General Tamayo, 21), de nueve a catorce horas, en días laborables, excepto los sábados.

7. Fianzas: Las provisionales serán del 2 por 100 del presupuesto de licitación de cada concurso y las definitivas del 4 por 100.

8. Clasificación de las Empresas: A-1 o A-4.

9. Modelos de proposiciones: Se ajustarán a lo establecido en los pliegos de cláusulas particulares que figuran en los expedientes.

10. Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas: En el Registro General de la Gerencia Territorial, en mano, en la forma señalada en la cláusula 3.2.4 de los pliegos de cláusulas particulares, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

11. Lugar y fecha de apertura de pliegos: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en la sala de juntas de la Delegación de Hacienda (paseo de Almería, número 112), a las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de pliegos. Si tal día fuese sábado, se trasladará la sesión al lunes siguiente, a la misma hora.

12. Documentación de las propuestas: Se ajustarán a lo establecido en la cláusula 3.2.4 de los pliegos de cláusulas particulares.

13. El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios en proporción a los presupuestos de licitación de cada concurso.

Almería, 5 de abril de 1989.-El Presidente del Consejo, Mariano Cuenca López.-2.859-A.

*Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Almería por la que, en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1297/1985, de 24 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan.*

EXPEDIENTE DE CONTRATACION NUMERO 01.89.UR.042

1. Objeto de la contratación: Revisión, actualización de Catastro urbano y elaboración de propuestas de valores.

2. Area que comprende: Términos municipales de Abia, Abrucena, Fiñana, Nacimiento y Tres Villas.

Superficie cartografía 1 : 5000: 43.086 hectáreas. Número de unidades urbanas previstas: 6.200.

3. Presupuesto máximo: 18.779.220 pesetas.

EXPEDIENTE DE CONTRATACION NUMERO 02.89.UR.042

1. Objeto de la contratación: Revisión, actualización de Catastro urbano y elaboración de propuestas de valores.

2. Area que comprende: Términos municipales de Alboloduy, Alhabia, Alhama de Almería, Alicún, Aljodux, Bentarique, Huéjica, Illar y Terque.

Superficie cartografía 1 : 5000: 18.954 hectáreas. Número de unidades urbanas previstas: 7.000.

3. Presupuesto máximo: 16.469.480 pesetas.

EXPEDIENTE DE CONTRATACION NUMERO 03.89.UR.042

1. Objeto de la contratación: Revisión, actualización de Catastro urbano.

2. Area que comprende: Término municipal de Roquetas de Mar.

Superficie cartografía 1 : 5000: Se excluye la cartografía.

Número de unidades urbanas previstas: 25.000.

3. Presupuesto máximo: 43.250.000 pesetas.

Plazo total de ejecución: Once meses para cada uno de los contratos.

Consulta del expediente: Los pliegos de condiciones están expuestos en la dependencia de la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Almería, calle General Tamayo, número 21 (C.P. 04001), bajo, donde se facilitará fotocopia de los mismos.

Fianzas: 2 por 100 provisional, 4 por 100 definitiva.

Clasificación de las Empresas: Grupo A, subgrupos 1, 3 ó 4, grupo C, subgrupo 3.

Modelo de proposición: Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares incluido en el expediente y en el pliego general.

Lugar, plazo, forma de presentación y documentación de las propuestas: Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados, en el Registro General de la Gerencia Territorial (calle General Tamayo, número 21, bajo), durante las horas de nueve a catorce, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se entregarán en mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

El sobre número 1 llevará el título de «Documentación general» para tomar parte en los concursos de revisión del Catastro urbano, convocados por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Almería de fecha 5 de abril de 1989, figurando a continuación el nombre del licitador, y contendrá los siguientes documentos:

1. Personalidad del licitador, que deberá acreditarse, si se trata de persona física, con el documento nacional de identidad o fotocopia legalizada del mismo, y tratándose de persona jurídica, será escritura de constitución de la Sociedad o fotocopia legalizada de la misma, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, así como el número de identificación fiscal en Sociedades, con copia auténtica del poder notarial.

2. Poder notarial suficiente que permita al proponente representar al licitador inscrito en el Registro Mercantil, en su caso.

3. Declaración formal, cuando se trate de personas físicas o certificado, cuando se trate de personas jurídicas, de no estar incurso en ninguna de las

incompatibilidades a que alude al artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

4. Documentación acreditativa de que la Empresa está al corriente de sus obligaciones tributarias mediante la justificación de:

- Estar dada de alta en licencia fiscal.
- Haber presentado las declaraciones y, en su caso, efectuado el ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta o fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos y del Impuesto sobre el Valor Añadido o del Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas en Canarias, Ceuta y Melilla.
- Haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio.

5. Documentación acreditativa de que la Empresa está al corriente de sus obligaciones de Seguridad Social mediante la justificación de:

- Estar inscrita en la Seguridad Social o, en su caso, si se tratase de un empresario individual, afiliado y en alta en el régimen de la Seguridad Social que corresponda por razón de la actividad.
- Haber afiliado, en su caso, y haber dado de alta a los trabajadores que tengan a su servicio y estar al corriente en el pago de las cuotas o de otras deudas con la Seguridad Social.

6. Escrito en el que figuren los nombres y circunstancias de las Empresas que se agrupan temporalmente para concurrir al concurso suscrito por los Directores-Gerentes de las mismas, con designación de la que ha de ostentar la representación de todas ante la Gerencia Territorial, frente a la que quedarán solidariamente obligadas, siempre y cuando sea esta la forma de concurrir al concurso.

7. Resguardo o resguardos definitivos de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales que acrediten haber constituido la fianza o fianzas provisionales señaladas en este anuncio para acudir al concurso o concursos, o del aval o avales bancarios correspondientes, sustituidos en la forma establecida en la legislación de Contratos del Estado.

8. Se valora especialmente la aportación de documentación por parte de la Empresa o grupo especializado que ponga de manifiesto la capacidad de ejecución de los trabajos en sus distintas fases y el conocimiento y dominio práctico de los mismos, así como relación nominal de la plantilla mínima de personal directivo, técnico, auxiliar y administrativo que se indica en dicho apartado.

El sobre número 2 llevará el título de «Proposiciones económicas» para tomar parte en los concursos de revisión del Catastro urbano, convocados por el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de fecha 5 de abril de 1989, figurando a continuación el nombre del licitador, y contendrá la proposición o proposiciones económicas correspondientes al concurso o concursos a los que se licita.

**Lugar y fecha de apertura de plicas:** La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Almería, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que expire el plazo para la presentación de las propuestas. En caso de que este día sea sábado la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

En dicho acto se indicarán, inicialmente, los licitadores admitidos al concurso, los rechazados, con indicación del motivo de ello, y los admitidos condicionalmente a causa de contener errores subsanables que deberán ser cumplimentados en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la apertura de proposiciones.

El importe del presente anuncio será a cargo de la Empresa o Empresas adjudicatarias en proporción a los presupuestos de los concursos correspondientes señalados en este anuncio.

Almería, 6 de abril de 1989.—El Delegado de Hacienda-Presidente, Mariano Cuenca López.—2.860-A.

**Resolución del Consejo Territorial de Pontevedra por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en los expedientes: 06 RU.89 362 y 07 RU.89 362.**

1. **Objeto de la contratación:** Formación de catastros de rústica.

2. **Area que comprende:**

Concurso 06 RU.89: Ayuntamiento de Puentecal-de-las.

Concurso 07.RU.89: Ayuntamiento de Cotobad.

3. **Presupuesto máximo:**

Concurso 06 RU.89: 22.109.020 pesetas.

Concurso 07.RU.89: 27.828.980 pesetas.

4. **Unidades y precios medios:**

Concurso 06 RU.89: 580 pesetas/hp.

Concurso 07.RU.89: 580 pesetas/hp.

5. **Plazos de ejecución:** Doce meses ambos.

6. **Consulta del expediente:** En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia de Pontevedra, sita en la Delegación de Hacienda de Pontevedra, de nueve a catorce horas, en días hábiles.

7. **Fianzas:** Provisional del 2 por 100 del precio máximo arriba indicado.

8. **Clasificación de las Empresas:** Mínima de los grupos A (1.3.4), C (3.8).

9. **Modelo de proposición:** Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares.

10. **Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:** Las propuestas, una por licitador, se presentarán en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Pontevedra, de nueve a catorce horas, y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las propuestas se formularán en tres sobres:

El primero contendrá la documentación precisa para participar que se especifica en el pliego de condiciones particulares.

El segundo contendrá la oferta económica expresada en la forma requerida en dicho pliego.

El tercero contendrá la documentación acreditativa de la experiencia obtenida, por el licitador, en la ejecución de este tipo específico de trabajos.

11. **Lugar y fecha de apertura de plicas:** En la sede de la Gerencia, a las once horas, el segundo día hábil después de finalizado el plazo de subsanación de errores documentales, que se indica en el pliego de condiciones particulares. Si dicho día coincide en sábado, el acto se traslada al lunes siguiente a igual hora.

12. **Documentación de la propuesta:** Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares.

13. El importe del anuncio será de cuenta del o de los adjudicatarios en proporción a la adjudicación.

Pontevedra, 12 de abril de 1989.—El Presidente del Consejo Territorial, Pedro Conde González.—2.965-A.

**Resolución del Consejo Territorial de Pontevedra por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en los expedientes: 08 RU.89 362, 09 RU.89 362, 10 RU.89 362, 11 RU.89 362 y 12 RU.89 362.**

1. **Objeto de la contratación:** Renovación de catastro de rústica.

2. **Area que comprende:**

Concurso 08 RU.89: Cambados, Cataoira, O Grove, Villargarcía de Arosa y Villanueva de Arosa.

Concurso 09 RU.89: Bueu, Marín y Vilaboa.

Concurso 10 RU.89: Caldas de Reyes, Portas y Valga.

Concurso 11 RU.89: Barro, Meaño y Meis.

Concurso 12 RU.89: Poio y Pontevedra.

3. **Presupuesto máximo:**

Concurso 08 RU.89: 48.575.056 pesetas.

Concurso 09 RU.89: 37.258.515 pesetas.

Concurso 10 RU.89: 44.623.421 pesetas.

Concurso 11 RU.89: 40.013.691 pesetas.

Concurso 12 RU.89: 47.901.891 pesetas.

4. **Unidades y precios medios:**

Concurso 08 RU.89 362: 92.972 Ha.pa. 522 pesetas/Hp.

Concurso 09 RU.89 362: 66.925 Ha.pa. 556 pesetas/Hp.

Concurso 10 RU.89 362: 82.207 Ha.pa. 542 pesetas/Hp.

Concurso 11 RU.89 362: 68.349 Ha.pa. 585 pesetas/Hp.

Concurso 12 RU.89 362: 82.944 Ha.pa. 577 pesetas/Hp.

5. **Plazo de ejecución:** Doce meses.

6. **Consulta del expediente:** En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia de Pontevedra, sita en la Delegación de Hacienda de Pontevedra, de nueve a catorce horas, en días hábiles.

7. **Fianzas:** Provisional, del 2 por 100 del precio máximo arriba indicado.

8. **Clasificación de las Empresas:** Mínima de los grupos A(1.3.4), C(3.8).

9. **Modelo de proposición:** Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares.

10. **Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:** Las propuestas, una por licitador, se presentarán en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Pontevedra, de nueve a catorce horas, y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las propuestas se formularán en tres sobres.

El primero contendrá la documentación precisa para participar que se especifica en el pliego de condiciones particulares.

El segundo contendrá la oferta económica expresada en la forma requerida en dicho pliego.

El tercero contendrá la documentación acreditativa de la experiencia obtenida, por el licitador, en la ejecución de este tipo específico de trabajos.

11. **Lugar y fecha de apertura de plicas:** En la sede de la Gerencia, a las once horas, el segundo día hábil después de finalizado el plazo de subsanación de errores documentales, que se indica en el pliego de condiciones particulares. Si dicho día coincide en sábado, el acto se traslada al lunes siguiente a igual hora.

12. **Documentación de la propuesta:** Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares.

13. El importe del anuncio será de cuenta del o de los adjudicatarios en proporción a la adjudicación.

Pontevedra, 12 de abril de 1989.—El Presidente del Consejo Territorial, Pedro Conde González.—2.964-A.

**Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Valencia-capital por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en el expediente 0289UR460.**

1. **Objeto de la contratación:** Trabajos de formación del Catastro de parte del término municipal de Valencia. Diseminados y emisión y notificación de las correspondientes liquidaciones.

2. **Area que comprende:** Parte del término municipal de Valencia. Diseminados.

3. **Presupuesto máximo:** 26.640.000 pesetas (IVA incluido).

4. **Precio por unidad:** 3.700 pesetas (IVA incluido).

5. **Plazo de ejecución:** Finaliza el 30 de noviembre de 1989.

6. **Consulta del expediente:** En la Secretaría de la Gerencia Territorial de Valencia-capital. No se envían copias por correo.

7. *Fianzas*: La fianza provisional y definitiva es de 1.065.600 pesetas.

8. *Clasificación de las Empresas*: Categoría B.

9. *Modelo de proposición*: Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones particulares.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas*: Las propuestas se presentarán en la forma indicada en el pliego de condiciones particulares, en la Secretaría de la Gerencia Territorial, antes de las catorce horas del día en que cumpla el plazo, que se establece en veinte días hábiles a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria.

11. *Lugar y fecha de apertura de plicas*: Las plicas se abrirán en la sala de juntas de la Gerencia Territorial, calle Amadeo de Saboya, 21 (Valencia), a las diez horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo. Si fuera sábado se retrasará al siguiente día hábil.

12. *Documentación de la propuesta*: Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones particulares.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Valencia, 13 de marzo de 1989.—El Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo Territorial, José Sanz Ribera.—2.235-A.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la rectificación del anuncio de licitación para adquisición de diversos productos alimenticios. Expediente GC/07/INT/89.*

Se rectifica anuncio publicado en «Boletín Oficial del Estado» número 86, página 10482, licitación para adquisición de diversos productos alimenticios, expediente GC/07/INT/89, en el sentido de que la apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día 11 de mayo de 1989, en vez de a las diez, como figura en dicho anuncio y su importe 14.999.680 pesetas.

Madrid, 12 de abril de 1989.—El General de División, Subdirector general de Apoyo, Juan Gémar Rojas.—2.990-A.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso abierto para la adquisición de diversas prendas de vestir para dotar de las mismas al personal de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.*

1. *Fecha de envío de este anuncio a la oficina de publicaciones de la Comunidad Económica Europea*: 30 de marzo de 1989.

2. *Nombre y dirección del servicio que adjudica*: Dirección General de Tráfico, Servicio de Administración, calle Josefa Valcárcel, 28, 28071 Madrid.

3. *Modalidad de la adjudicación*: Concurso abierto.

4. a) *Lugar de entrega*: Dirección General de Tráfico.

b) *El presupuesto total no podrá exceder de 61.610.000 pesetas, distribuidos en los siguientes grupos*:

Grupo I. 1.950 chaquetones verdes impermeabilizados, por un precio máximo de 35.490.000 pesetas.

Grupo II. 1.600 impermeables, cuyo importe no podrá exceder de 5.120.000 pesetas.

Grupo III. 1.000 chaquetones de invierno, por un importe máximo de 21.000.000 de pesetas.

5. *Plazo de entrega eventualmente fijado*: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. a) *Nombre y dirección del servicio donde pueden solicitarse los documentos*: Dirección General de Tráfico, Servicio de Administración, calle Josefa Valcárcel, 28, 28071 Madrid (España).

b) *Fecha límite para solicitar los documentos*: Se pueden solicitar hasta el día 8 de mayo de 1989.

7. a) *Fecha límite de presentación de proposiciones*: Hasta las trece horas del día 11 de mayo de 1989.

b) *Dirección a la que deben remitirse*: Dirección General de Tráfico, Servicio de Administración, calle Josefa Valcárcel, 28, 28071 Madrid (España). Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados en la forma que indica el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. a) *Personas admitidas a la asistencia de la apertura de ofertas*: Público en general para la apertura de la oferta económica.

b) *Fecha, hora y lugar de dicha apertura*: 23 de mayo de 1989 (diez horas), en el salón de actos de la Dirección General de Tráfico la Mesa de Contratación procederá a la apertura de los sobres que contienen la oferta económica.

9. *Fianzas y garantías exigidas*: Fianza provisional y definitiva del 2 y 4 por 100, respectivamente, del importe máximo de licitación, según el grupo o grupos al que se presenten.

10. *El pago se efectuará con cargo al presupuesto de gastos de la Dirección General de Tráfico y el abono se hará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares, contra entrega de conformidad.*

11. *Forma jurídica que deberá aportar la agrupación de Empresas a quien, en su caso, se adjudique el contrato*: Reunirá los requisitos de la Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratación del Estado.

12. *Las Empresas extranjeras habrán de acreditar su capacidad económica y financiera según lo dispuesto en los artículos 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación del Estado.*

13. *Plazo de vinculación del licitador*: Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones, de conformidad con el último párrafo del artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado.

14. *Criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato*: Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

15. *La proposición económica será formulada conforme al modelo que consta en el pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en mano en el lugar indicado en el punto 6.a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el 7.a).*

Todos los gastos que origine el concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de marzo de 1989.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—2.833-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Orden por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de asistencia para «Creación del diseño original y ejecución de la campaña publicitaria sobre la convocatoria de becas y ayudas al estudio del Ministerio de Educación y Ciencia para el curso 1989-90.»*

El Ministerio de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar concurso para la adjudicación del siguiente contrato, declarado de urgencia a los efectos previstos en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado:

*Objeto*: Creación del diseño original y ejecución de la campaña publicitaria sobre la convocatoria de becas y ayudas al estudio del Ministerio de Educación y Ciencia para el curso 1989-90.

*Importe de licitación*: 120.000.000 de pesetas.

*Plazo de ejecución*: Cuarenta y cinco días.

*Fianza provisional*: 2 por 100 del presupuesto de licitación.

*Clasificación requerida*: Grupo C, subgrupo 3, categoría D.

*Exposición de pliegos*: Estarán de manifiesto en el Servicio de Coordinación de la Oficialía Mayor del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Alcalá, número 34, planta séptima, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

*Plazo de presentación de proposiciones*: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 29 de abril, a las catorce horas.

*Lugar de presentación de las proposiciones*: En el Registro general del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Los Madrazo, número 17, planta baja, Madrid. En cuanto a las proposiciones enviadas por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.1, párrafos segundo y tercero, de las administrativas particulares del pliego.

*Documentación a presentar por los licitadores*: Deberá efectuarse mediante presentación de los tres sobres A), B) y C) en la forma que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Examen de documentación*: El día 5 de mayo la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada por los licitadores al concurso. A continuación se expondrá en el tablón de anuncios del Registro General el resultado de dicha calificación, al objeto de que los licitadores puedan subsanar, dentro del plazo que se otorgue, los defectos materiales observados.

*Apertura de proposiciones*: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 12 de mayo de 1989, a las trece horas, en la sala de juntas de la planta 4.ª del Ministerio, calle Alcalá, 34, Madrid.

Madrid, 14 de abril de 1989.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Subsecretario, Javier Matía Prim:

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.—3.006-A.

*Resolución de la Dirección Provincial de Cantabria por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación del contrato de obra que se cita.*

Esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar subasta con admisión previa para la adjudicación del siguiente contrato de obra:

Ampliación 6 unidades de BUP en el Instituto de Bachillerato «Leonardo Torres Quevedo», de Cazoña (Santander).

*Presupuesto de contrata*: 35.561.312 pesetas.

*Plazo de ejecución*: Cinco meses.

*Clasificación requerida*: Grupo C, subgrupo C-2, categoría D.

*Declaración de urgencia*: Estos contratos son de tramitación urgente, a los efectos señalados en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado, artículo 11.4 de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

*Fianza provisional*: Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

*Exposición de proyectos*: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia, sita en Santander, calle Vargas, 53, quinta planta, en la Unidad de Contratación y Unidad Técnica, respectivamente, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las nueve a las catorce horas.

*Plazo de presentación de proposiciones*: Comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a las catorce horas del decimoquinto día hábil.

*Lugar de presentación de proposiciones*: En el Registro General de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Cantabria, sita en Santander, calle Vargas, 53, quinta planta.

*Documentación a presentar por los licitadores*:

En el sobre A, «Económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre B, «Administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3.1 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre C, «Técnicas», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares, específico de cada contrato.

**Examen de documentación:** La Mesa de Contratación, al día siguiente hábil después de haber transcurrido diez días naturales, a partir del día de finalización del plazo de licitación, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Cantabria el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

**Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación, al cumplirse el tercer día hábil a partir del día siguiente al examen de la documentación, a las diez horas, en la sala de juntas de la Dirección Provincial de Cantabria, sita en Santander, calle Vargas, 53, quinta planta.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Santander, 12 de abril de 1989.—El Director provincial, Julio Neira Jiménez.—2.958-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras de remodelación del bloque «D» para la ampliación de la Residencia «Joaquín Blume», de Madrid.**

Este Consejo Superior de Deportes ha resuelto anunciar a pública licitación, mediante el sistema de subasta con admisión previa, la adjudicación del siguiente contrato de obras: Remodelación del bloque «D» para ampliación Residencia «Joaquín Blume», de Madrid.

**Presupuesto de contrata:** 173.999.103 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Fianza provisional:** 3.479.982 pesetas.

**Clasificación:** Grupo C completo, categoría e).

**Exposición del proyecto:** El proyecto o el pliego de condiciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes (calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid), durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 19 de mayo de 1989, a las trece horas.

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General del Consejo Superior de Deportes, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid. En cuanto a las proposiciones por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.1, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Documentación a presentar por los licitadores:** Se especifica en las cláusulas 7.2, 7.3, y 7.4, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Examen de la documentación:** La Mesa de Contratación, el día 23 de mayo de 1989, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios del Consejo Superior de Deportes el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

**Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación el día 31 de mayo de 1989, a partir de las once horas, en la sala de juntas del Consejo Superior de Deportes.

El anuncio de esta subasta, con admisión previa fue enviado para su publicación al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 12 de abril de 1989.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de abril de 1989.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.—2.984-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se hace pública la adjudicación para el mantenimiento de las instalaciones de mecanización del CCP de Chamartín (Madrid), por el período de un año, a partir de 1 de enero de 1989.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que los servicios de conservación y mantenimiento de las instalaciones de mecanización del CCP de Chamartín (Madrid), por el período de un año, a partir de 1 de enero de 1989, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de octubre de 1989, se ha adjudicado a «Unión Temporal de Empresas de Mantenimiento, Chamartín, Utemac-3», por un importe total de 97.681.920 pesetas, pagaderas con cargo a la aplicación presupuestaria 23-11-521 A-213.

Madrid, 20 de febrero de 1989.—El Director general, Juan José Melero Marcos.—3.800-E.

**Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se hace pública la adjudicación para el mantenimiento de las instalaciones de automatización del CCP de Chamartín (Madrid), por el período de un año, a partir del día 1 de enero de 1989.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que los servicios de conservación y mantenimiento de las instalaciones de automatización del CCP de Chamartín (Madrid), por el período de un año, a partir de 1 de enero de 1989, y cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de octubre de 1989, se ha adjudicado a «Sociedad de Desarrollo Postal, Sociedad Anónima», por un importe total de 63.127.248 pesetas, pagaderas con cargo a la aplicación presupuestaria 23-11-521 A-213.

Madrid, 20 de febrero de 1989.—El Director general, Juan José Melero Marcos.—3.801-E.

**Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se hace pública la adjudicación para el mantenimiento de los equipos de pesado y franqueo EPELSA por el período de un año, a partir del día 1 de enero de 1989.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que los servicios de mantenimiento de los equipos de pesado y franqueo EPELSA por el período de un año, a partir del día 1 de enero del presente año, cuyo concurso fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha 7 de octubre de 1989, se ha adjudicado a «Epel Industrial, Sociedad Anónima», por un importe de 6.782.762 pesetas, pagaderas con cargo a la aplicación presupuestaria 23.11.521.-A-213.

Madrid, 28 de febrero de 1989.—El Director general, Juan José Melero Marcos.—4.087-E.

**Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se hace pública la adjudicación para los servicios de limpieza de locales en la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Barcelona, desde el 1 de abril al 31 de diciembre del año en curso.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público, que los servicios de limpieza de locales en la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Barcelona desde el 1 de abril al 31 de diciembre del año en curso, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 292, de 6 de diciembre de 1988, por un importe de 15.255.000 pesetas, pagaderas con cargo a la aplicación presupuestaria 23-11-521.A-227.00.

Madrid, 9 de marzo de 1989.—El Director general, Juan José Melero Marcos.—4.939-E.

**Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia contratación para el suministro de 2.450 pares de manoplas para Auxiliares Postales y de Telecomunicación (escala de Clasificación y Reparto, en servicios motorizados) y 15.000 cinturones para Auxiliares Postales y de Telecomunicación (escala de Clasificación y Reparto).**

Se anuncia y convoca contratación para el suministro de 2.450 pares de manoplas para Auxiliares Postales y de Telecomunicación (escala de Clasificación y Reparto, en servicios motorizados) y 15.000 cinturones para Auxiliares Postales y de Telecomunicación (escala de Clasificación y Reparto), cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 13.538.250 pesetas, como máximo, pagaderas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio de 1989.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, en horas de oficina, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas ofertas deberán presentarse en el Registro General de Correos y Telégrafos (vestibulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 5 de mayo de 1989.

El plazo para la presentación de muestras en la Sección de Almacenes (puerta G, planta quinta del citado Palacio de Comunicaciones), finalizará el mismo día 5, a las catorce horas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de abril de 1989.—El Subdirector general de Administración Económica, Juan Luis Mayoral Atalaya.—2.992-A.

**Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 32.105 pares de zapatos de invierno para Auxiliares Postales y de Telecomunicación (Escala de Clasificación y Reparto).**

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro de 32.105 pares de zapatos de invierno para Auxiliares Postales y de Telecomunicación (Escala de Clasificación y Reparto), cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 107.583.855 pesetas, como máximo, pagaderas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio de 1989.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, en horas de oficina, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas ofertas, acompañadas de la documentación que se relaciona en el pliego de cláusulas, deberán

presentarse en el Registro General (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 11 de mayo de 1989.

El plazo para la presentación de muestras, en la Sección de Almacenes (puerta G, planta quinta, del citado Palacio de Comunicaciones), finalizará el mismo día 11, a las catorce horas.

La apertura de pliegos presentados, se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos del mencionado Palacio de Comunicaciones, cuarta planta, a las doce horas del día 17 de mayo del año en curso.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de abril de 1989.-P. D., el Subdirector general de Administración Económica, Juan Luis Mayoral Atalaya.-2.993-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia contratación para el suministro de 2.250 cascos protectores y 2.250 gafas protectoras para Auxiliares Postales y de Telecomunicación (Escala de Clasificación y Reparto, en servicios motorizados).*

Se anuncia y convoca contratación para el suministro de 2.250 cascos protectores y 2.250 gafas protectoras para Auxiliares Postales y de Telecomunicación (Escala de Clasificación y Reparto, en servicios motorizados), cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 16.344.000 pesetas, como máximo, pagaderas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio de 1989.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, en horas de oficina, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas ofertas deberán presentarse en el Registro General de Correos y Telégrafos (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 5 de mayo de 1989.

El plazo para la presentación de muestras en la Sección de Almacenes (puerta G, planta quinta del citado Palacio de Comunicaciones), finalizará el mismo día 5, a las catorce horas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de abril de 1989.-El Subdirector general de Administración Económica, Juan Luis Mayoral Atalaya.-2.994-A.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

*Resolución de la Consejería de Sanidad por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de fluoruro sódico para el Programa de Salud Bucal de la Comunidad Autónoma de Galicia.*

1. Consejería de Sanidad, Dirección General de Salud Pública, edificio «San Caetano», Santiago de Compostela.

2. Concurso abierto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 87 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 247 de su Reglamento.

3. a) Centros escolares situados en las provincias de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra. Aproximadamente, 1.400 puntos de entrega.

b) Suministro de:

18.500 módulos completos, compuestos cada uno por:

Bidón de 5 litros de solución de fluoruro sódico al 0,2 por 100.

500 vasitos desechables a 30 centímetros cúbicos.  
500 servilletas desechables.

2.000 dosificadores de 10 centímetros cúbicos no desechables.

Presupuesto: 35.225.000 pesetas.

4. Primera entrega antes del día 15 de septiembre de 1989.

Segunda entrega en función de la demanda de los Centros escolares.

5. a) Dirección General de Salud Pública. Servicio de Sanidad Escolar, edificio «San Caetano», Santiago de Compostela.

b) Fecha límite solicitud documentos: 15 de mayo de 1989.

6. a) Fecha límite recepción ofertas: 29 de mayo de 1989.

b) Véase punto 1.

c) Castellano o los idiomas de la CEE, acompañado de traducción oficial.

7. a) Acto público.

b) Día 9 de junio de 1989 (diez horas).

Véase punto 1, sala de juntas.

8. Se exigirá fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del presupuesto.

Dicho presupuesto asciende a 35.225.000 pesetas. Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. Pago fraccionado, en 50 por 100 en la misma entrega, y el 50 por 100 restante en segunda entrega, una vez recibido de conformidad.

10. En caso de que una posible agrupación de contratistas resultase adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar tal agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13. Las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición será presentada en mano o remitida por correo certificado al Registro General de la Consejería de Sanidad, edificio «San Caetano», Santiago de Compostela.

15. 7 de abril de 1989.

Santiago de Compostela, 4 de abril de 1989.-El Consejero, Pablo Padín Sánchez.-2.861-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Por Resolución de la Presidencia número 1.186, de 13 de marzo de 1989, se adjudicó definitivamente a la Empresa «Monsay, Sociedad Anónima», la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras de pabellón polideportivo cubierto (fase cuarta), en Morón de la Frontera, con presupuesto de contrata de 27.000.000 de pesetas, en el precio de 25.290.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Sevilla, 21 de marzo de 1989.-El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.-5.130-E.

*Resolución del Ayuntamiento de Avila por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de la redacción del proyecto y posterior construcción de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles en el Jardín de El Rastro.*

El Pleno Corporativo de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 10 de abril de 1989, acordó convocar concurso público para la

adjudicación de la redacción del proyecto y posterior construcción de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles en el Jardín de El Rastro, de la ciudad de Avila.

*Objeto:* La redacción del proyecto y posterior construcción de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles en el Jardín de El Rastro, de la ciudad de Avila.

*Tipo:* No se establece.

*Plazo:*

Presentación proyecto definitivo: Tres meses a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

Ejecución de las obras: Quince meses, a partir de la fecha de comprobación de replanteo.

*Pliego:* Puede examinarse en las dependencias de la Secretaría General, en las horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

*Fianzas:*

Provisional: 1.500.000 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 de la cifra de adjudicación.

*Presentación de proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes al noveno, también hábil, ya que los ocho primeros días se reservan para reclamaciones, a aquel en que se publique esta convocatoria del concurso mediante anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de pliegos:* A las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones conforme a lo determinado en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

Avila, 13 de abril de 1989.-El Alcalde.-2.991-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se anuncia subasta de la obra de urbanización de plazas y aceras en la calle Norberto Acebal, y concurso para la contratación del servicio de limpieza de determinados edificios municipales*

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 4 de abril de 1989, y de conformidad con el artículo 123.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se anuncia subasta para la contratación de la obra de urbanización de plazas y aceras en la calle Norberto Acebal, y concurso para la contratación del servicio de limpieza de determinados edificios municipales.

El texto del anuncio es el siguiente:

### OBRA DE URBANIZACION DE PLAZAS ACERAS EN LA CALLE NORBERTO ACEBAL

1. *Objeto:* La ejecución de la obra de urbanización de plazas y aceras en la calle Norberto Acebal.

2. *Tipo de licitación:* 82.242.336 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Ocho meses.

4. *Sistema de contratación:* Subasta.

5. *Clasificación empresarial exigida:* Grupo A) subgrupos 1d y 2d; Grupo E) subgrupo 6c; Grupo G) subgrupo 6c; Grupo K) subgrupos 5c y 6c.

6. *Garantía provisional:* 907.423 pesetas.

7. *Garantía definitiva:* Será la resultante de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes máximos de la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8. *Expediente y presentación de proposiciones:* El expediente puede examinarse en la Sección de Contratación de Obras y Servicios (5.<sup>a</sup> planta de la Casa Consistorial) en horario de atención al público y dentro del plazo de presentación de proposiciones que, de acuerdo a la declaración de expediente de tramitación urgente realizada por el citado acuerdo plenario, será de diez días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca la última publicación del presente anuncio de licitación en cualquiera de los «Boletines Oficiales» en los que, conforme al artículo 123.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, es obligatoria su

inserción. Dichas proposiciones deberán entregarse en la citada Sección de Contratación de Obras y Servicios, en el mismo horario que el expresado para examen del expediente y conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio, en la forma que indica el pliego de condiciones económico-administrativas particulares, y deberán ir acompañadas obligatoriamente en sobre aparte de la documentación siguiente:

Documento que acredite la personalidad del contratista en la forma que establecen los artículos 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 25 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Los que actúen en representación ajena, lo harán autorizados por poder bastante, que lo será a juicio del Secretario general del Ayuntamiento de Baracaldo o Letrado en ejercicio que le sustituya, y siempre a costa del contratista.

Documento que acredite en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado que tanto la Sociedad como sus componentes o, en su caso, el empresario individual, están facultados para contratar con la Administración, y que no se encuentran comprendidos en alguna de las circunstancias que enumera el artículo citado y los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 del Reglamento General de Contratación del Estado, será requisito indispensable para la admisión de la propuesta, que el contratista haya obtenido previamente la clasificación que establece el apartado H) del anexo al pliego de condiciones, para lo que deberá presentar certificado acreditativo de aquélla.

Resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja de la Corporación contratante la fianza provisional que expresa la cláusula decimosexta del pliego de condiciones.

Declaración expresa responsable en la que el licitador manifiesta hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias en los términos que establece el artículo 2 del Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio, o, en su caso, certificación expedida al efecto por la Hacienda Foral de Vizcaya o Delegación de Hacienda correspondiente.

Certificación expedida por la Tesorería Territorial de Trabajo y Seguridad Social, acreditativa del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones de seguridad que le impone la legislación vigente, en los términos que recogen los apartados a) y b) del párrafo segundo del artículo 23, ter del Reglamento General de Contratación del Estado, complementada, si fuere procedente, con los documentos TC-1 y TC-2.

#### SERVICIO DE LIMPIEZA DE DETERMINADOS EDIFICIOS MUNICIPALES

1. El objeto del contrato es la prestación del servicio de limpieza de los edificios municipales siguientes: Colegio público «Nuestra Señora del Pilar»; Colegio público «Rontegi»; Centro de Educación Permanente de Adultos «Ikastola Alkartu»; Asociación Pro Subnormales; Escuela Hogar «Fundación Miranda»; «Fundación Euskaltegi Municipal»; Biblioteca-Auditeca «Burtzeña»; Centro Cívico «Zuazo»; Centro de Información Juvenil, y Casa de la Cultura de Cruces. La contratación se realizará bajo la forma de gestión indirecta que establece el artículo 85,4 d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

2. El plazo de duración del contrato es de cinco años que se computarán en la forma que establece la cláusula segunda del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado para regir la presente contratación.

3. El tipo de licitación es indeterminado, siendo los licitadores quienes presentarán las proposiciones que, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones, estimen adecuadas para la realización del objeto del contrato.

4. El sistema de contratación es el concurso.

5. La garantía provisional asciende a la cantidad de 500.000 pesetas.

6. La garantía definitiva será, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 139,2 del Reglamento de

Servicios de las Corporaciones Locales, equivalente al importe de un trimestre del canon anual (o importe de adjudicación) a satisfacer por la Administración Municipal al arrendatario a cuyo favor se haya efectuado la adjudicación.

7. Expediente y presentación de proposiciones: El expediente puede examinarse en la Sección de Contratación de Obras y Servicios (5.ª planta de la Casa Consistorial) en horario de atención al público y dentro del plazo de presentación de proposiciones que, de acuerdo a la declaración de expediente de tramitación urgente realizada por el citado acuerdo plenario, será de diez días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca la última publicación del presente anuncio de licitación en cualquiera de los «Boletines Oficiales» en los que, conforme al artículo 123,1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, es obligatoria su inserción. Dichas proposiciones deberán entregarse en la citada Sección de Contratación de Obras y Servicios, en el mismo horario que el expresado para examen del expediente, y conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio, en la forma que indica el pliego de condiciones económico-administrativas particulares, y deberán ir acompañadas obligatoriamente en sobre aparte de la documentación siguiente:

Documento que acredite la personalidad del contratista en la forma que establecen los artículos 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 25 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Los que actúen en representación ajena, lo harán autorizados por poder bastante, que lo será a juicio del Secretario general del Ayuntamiento de Baracaldo o Letrado en ejercicio que le sustituya, y siempre a costa del contratista.

Documento que acredite en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado que tanto la Sociedad como sus componentes o, en su caso, el empresario individual, están facultados para contratar con la Administración, y que no se encuentran comprendidos en alguna de las circunstancias que enumera el artículo citado y los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Certificado acreditativo de haber obtenido la clasificación en el grupo y subgrupo correspondiente, con arreglo a la normativa reguladora de la clasificación de Empresas consultoras o de servicios, concretamente al Decreto 609/1982, de 12 de febrero, y a la Orden de 24 de noviembre del mismo año. El presente documento tendrá carácter de requisito indispensable para la admisión de la propuesta correspondiente.

Resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja de la Corporación contratante la fianza provisional que expresa la cláusula undécima del pliego de condiciones.

Declaración expresa responsable en la que el licitador manifiesta hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias en los términos que establece el artículo 2 del Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio, o, en su caso, certificación expedida al efecto por la Hacienda Foral de Vizcaya o Delegación de Hacienda correspondiente.

Declaración jurada por la que el licitador se compromete a que todos los trabajadores que hayan de intervenir, por cualquier concepto, en la prestación del servicio que nos ocupa, estarán en todo momento debidamente afiliados o asegurados por cuenta de la Empresa a la Seguridad Social.

Certificación expedida por la Tesorería Territorial de Trabajo y Seguridad Social, acreditativa del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones de seguridad que le impone la legislación vigente, en los términos que recogen los apartados a) y b) del párrafo segundo del artículo 23, ter del Reglamento General de Contratación del Estado, complementada, si fuere procedente, con los documentos TC-1 y TC-2.

Póliza de seguro de accidente con la Mutualidad Laboral correspondiente.

Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de todos los datos que exige el artículo 6 del pliego de condiciones técnicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de .....,) lo que acredita en la forma prevista en las cláusulas decimoquinta y duodécima de los respectivos pliegos de condiciones económico-administrativas particulares, manifiesta:

1. Que conoce los anuncios publicados por el Ayuntamiento de Baracaldo en el «Boletín Oficial de Bizcaia», «Boletín Oficial del País Vasco» y «Boletín Oficial del Estado» por los que se convoca licitación, mediante el sistema de (subasta concurso) para la contratación de la obra o prestación de servicio denominados [póngase el nombre de la obra, tal como aparece en el apartado a) del anexo al pliego de condiciones de la obra a la que el presente anuncio se refiere, o en su caso, refiérase al servicio de limpieza de determinados edificios municipales].

2. Que ha examinado y conoce el proyecto y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas particulares, en el caso de la obra, y los últimos en el caso del servicio de limpieza de edificios aludido, así como los textos legales y reglamentarios expresados en la cláusula primera de los pliegos de condiciones económico-administrativas particulares aprobados para regir la contratación de la obra, y en la vigésima de los aprobados para regir la contratación de la gestión del servicio.

3. Que presenta la documentación exigida por las cláusulas decimoquinta y duodécima de los respectivos pliegos de condiciones económico-administrativas particulares aludidos anteriormente.

4. Que acepta íntegramente y sin variación la documentación y textos legales expresados en los apartados anteriores 1 y 2, y se compromete a ejecutar con estricta sujeción a dicha documentación y texto la citada obra o, en su caso, prestar el servicio en la cantidad de ..... pesetas ( en letra y número).

(Lugar, fecha y firma).

Baracaldo, 5 de abril de 1989.-El Alcalde.-2.751-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Begur (Gerona) referente a la subasta de las obras de rehabilitación de un edificio existente en centro sociocultural y la recuperación del antiguo patio de las escuelas viejas en la calle Bonaventura Carreras.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 1989, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de rehabilitación de un edificio existente en centro sociocultural y la recuperación del antiguo patio de las escuelas viejas en la calle Bonaventura Carreras, se expone al público durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

*Objeto:* Las obras de rehabilitación de un edificio existente en centro sociocultural y la recuperación del antiguo patio de las escuelas viejas en la calle Bonaventura Carreras, de acuerdo con el proyecto técnico redactado por los Arquitectos señores Luis María Sanllehy Espinas y José Luis Sanz Botey.

*Tipo:* 75.716.323 pesetas (IVA incluido), mejorado a la baja.

*Plazo:* El plazo para la ejecución de la obra será de doce meses. Este plazo empezará a contar desde el día siguiente de la firma del acta de replanteo, que tendrá lugar en el plazo máximo de treinta días a contar desde el acuerdo de adjudicación.

*Garantía provisional y garantía definitiva:* La garantía provisional que tendrán que constituir los licitadores será equivalente al 2 por 100 del precio de licitación y la garantía definitiva será del 4 por 100 del mismo precio.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Begur durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el último de los «Boletines Oficiales» («Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña»), en horas de oficina y hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

**Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo señalado en el punto anterior.

**Modelo de proposición:** Los licitadores tendrán que presentar las proposiciones de la siguiente manera:

I. Un sobre cerrado, donde constará: «Sobre número 1. Documentación y referencias para la subasta de la obra "Rehabilitación de un edificio existente en centro sociocultural y la recuperación del antiguo patio de las escuelas viejas en la calle Bonaventura Carreras", que presenta .....».

En él se incluirá:

1. Documento nacional de identidad del que firma la proposición y poder bastantado cuando la oferta se haga en nombre de otra persona natural o jurídica.

2. Escritura de constitución de la Sociedad, o de su posterior modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y poder notarial acreditativo de la representación que ostenta el firmante de proposición, bastantado por Letrado funcionario de la Administración Pública.

3. Justificante del hecho que se está al corriente del pago de las cuotas de la Seguridad Social.

4. Declaración jurada de no encontrarse incurso en los supuestos de incapacidad o de incompatibilidad previstos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado (complementado por la Ley 50/1984 y Real Decreto 1462/1985), ni en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

5. Declaración expresa y responsable que la Empresa se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, de acuerdo con lo que dispone el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio. Este extremo, en el caso de resultar adjudicatario provisional, deberá ser acreditado documentalmente para que pueda otorgarse la adjudicación definitiva.

6) Resguardo acreditativo de haber constituido, a disposición de la Corporación, en forma reglamentaria, la fianza provisional señalada.

II. Otro sobre cerrado, en el que constará: «Sobre número 2. Proposición para optar a la subasta de la obra de "Rehabilitación de un edificio existente en centro sociocultural y la recuperación del antiguo patio de las escuelas viejas en la calle Bonaventura Carreras", que presenta .....».

En él se incluirá el pliego de proposición reglamentariamente reintegrado, ajustado al modelo que sigue:

Señor/señora ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., obrando en su nombre (o en representación de .....,) teniendo conocimiento del anuncio de subasta para la ejecución de la obra de «Rehabilitación de un edificio existente en centro sociocultural y la recuperación del antiguo patio de las escuelas viejas en la calle Bonaventura Carreras», publicado en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número ....., del día ....., «Boletín Oficial» de la provincia número ....., del día ....., «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen la subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las mencionadas condiciones y el proyecto y se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, que incluye la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Begur, 16 de marzo de 1989.-El Alcalde.-2.348-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Begur (Gerona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción, y de la explotación, de un aparcamiento municipal subterráneo.**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 1989, acordó convocar concurso para la adjudicación de las obras de construcción y de la explotación de un aparcamiento municipal subterráneo.

**Objeto:** a) Construcción de un aparcamiento para vehículos en el terreno de propiedad municipal situado en la avenida Once de Septiembre, con capacidad hasta 161 plazas cubiertas y 56 plazas en superficie, y la ejecución de las obras de superficie, de acuerdo con el proyecto técnico redactado por el Arquitecto señor don José Luis Soro López, y con el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas aprobados por el Pleno del Ayuntamiento en sesiones de 7 de noviembre de 1988 y 27 de enero de 1989 respectivamente.

b) La subsiguiente gestión y explotación del servicio en régimen de concesión administrativa por cuenta y riesgo del concesionario, por el plazo de cincuenta años, con efectos a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

**Naturaleza de la relación:** La naturaleza de la relación que vinculará al adjudicatario del concurso y el Ayuntamiento será la de uso privativo de bienes de dominio público a que hace referencia el artículo 78.1.a) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, que consiste en la concesión administrativa conjunta de obras y explotación de servicios, que regula el artículo 114.2.a) del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

**Canon:** El canon de la concesión durante su vigencia se fija en el importe anual resultante de la repercusión del precio índice de 900.000 pesetas y será modificado anualmente a partir de la quinta anualidad con las variaciones porcentuales experimentadas por el Sistema de Índice de Precios al Consumo.

**Ejecución de las obras:** Las obras de construcción del aparcamiento subterráneo se realizarán en una sola fase y quedarán totalmente ultimadas antes del día 7 de noviembre de 1990. Se procederá a su inicio en el plazo máximo de cinco meses, computado a partir de la fecha de adjudicación del concurso.

**Garantía provisional y definitiva:** La garantía provisional se establece en la cantidad de 1.000.000 de pesetas que los concursantes tendrán que depositar en el momento de presentar la plica, en cualquiera de las formas admitidas en derecho.

La garantía definitiva se establece en el 1 por 100 del presupuesto total de las obras y será devuelta al término de la concesión.

Este importe será actualizado quinquenalmente a partir del décimo año de la concesión, de acuerdo con las variaciones porcentuales experimentadas por el Sistema de Índice de Precios al Consumo.

**Propuesta de mejora:** Los licitadores podrán presentar propuesta de mejora del proyecto redactado siempre y cuando no afecte a la estructura básica de la obra y suponga una mejora del precio de ejecución.

**Aceptación de un contrato de permuta:** Los licitadores tendrán que aceptar el contenido del contrato de permuta aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 16 de febrero de 1989.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento cualquier día laborable, hasta las trece horas de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

**Apertura de proposiciones:** La apertura de plicas se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento al mediodía del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de la presentación de plicas.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado donde figurará la siguiente inscripción: «Proposición para optar al concurso para la construcción y ulterior explotación en régimen de concesión administrativa, de un aparcamiento subte-

rráneo en la avenida Once de Septiembre, en Begur», y se ajustarán al siguiente modelo:

El abajo firmante, mayor de edad, vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., teniendo conocimiento del concurso convocado por el Ayuntamiento de Begur sobre construcción y ulterior explotación, en régimen de concesión administrativa, de un aparcamiento subterráneo situado en la avenida Once de Septiembre, de Begur, presenta juntamente con esta proposición la documentación anexa que implica la ejecución de las obras y propone la prestación del servicio por el plazo de cincuenta años, transcurrido el cual, revertirá en plena propiedad en favor del Ayuntamiento, mediante el pago del canon anual de la cantidad de 900.000 pesetas, de conformidad y sujeción con las cláusulas y condiciones señaladas en el correspondiente pliego, que son aceptadas en todo su contenido, así como con las cláusulas contenidas en el contrato de permuta aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el 16 de febrero de 1989.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Begur, 20 de marzo de 1989.-El Alcalde.-2.349-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Benissa (Alicante) referente a la licitación pública para la adjudicación y ejercicio de la concesión para la ocupación de parte de dominio público municipal, sito en paseo de Don Joaquín Piera y Doña Mariana Ivars, y construcción y explotación de un quiosco.**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1989, ha acordado aprobar el proyecto técnico, así como el pliego de condiciones que han de regir la licitación pública para la adjudicación y ejercicio de la concesión para la ocupación de parte de dominio público municipal, sito en paseo de Don Joaquín Piera y Doña Mariana Ivars, y construcción y explotación de un quiosco sobre ella, destinado a venta de bebidas, helados, refrescos y otros artículos alimenticios para el consumo inmediato; documentación que se somete a información pública, por el término común de treinta días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 del Reglamento de Bienes de las Entidades, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, y artículo 122, del Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, a fin de que puedan formularse alegaciones o reclamaciones que se consideren oportunas y demás efectos legales.

Asimismo, para el momento en que concluya el anterior plazo y sin solución de continuidad y a reserva de la información pública, se convoca la siguiente licitación:

**Objeto:** El anteriormente indicado en este anuncio.

**Tipo:** Se licitará sobre los precios de los servicios al público que figuran en el anexo I del pliego de condiciones, en caso de empate sobre el plazo de concesión, y de empatarse nuevamente por pujas a la llana, en el acto de apertura de plicas, licitando también sobre el plazo de concesión.

**Duración del contrato:** La concesión se prevé por plazo de quince años, a contar de la notificación de la adjudicación.

**Proyecto y pliego de condiciones con su anexo I:** Estarán de manifiesto en esta Secretaría, para su examen, durante los veinte días laborables siguientes a contar del siguiente día al en que venza el plazo de treinta, antes indicado, y en horas de las diez a las catorce.

**Presentación de proposiciones:** Durante el plazo, días y horas que se acaban de indicar que, por tanto, serán comunes para la información y licitación.

**Apertura de plicas:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que venza el plazo que acabamos de indicar.

**Garantías:** 102.984, pesetas de provisional y 154.475 pesetas de definitiva.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en su caso, en nombre y representación de .....), que habita en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y del proyecto técnico y pliego de condiciones que rigen la licitación pública para la adjudicación y ejercicio de la concesión para ocupación de parte del dominio público municipal, sito en paseo de Don Joaquín Piera y Doña Mariana Torres y construcción por y a costa del concesionario y explotación temporal de un quiosco, destinado a la venta de bebidas, helados, refrescos y otros artículos alimenticios para consumo inmediato, solicita se le conceda dicha concesión y explotación con arreglo a referidos proyectos y pliego, percibiendo las tarifas de precios fijados en el anexo I con una baja del ..... por 100.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

*Proposición complementaria:* Para el supuesto de igualdad de ofertas sobre tarifas de precios, en la concesión para ocupación del dominio público y construcción y explotación de un quiosco en el paseo de Don Joaquín Piera y Doña Mariana Torres, don ..... (en su caso, en nombre y representación de .....), propone la reducción del plazo de la concesión en ..... año ..... quedando por tanto establecida en ..... años.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Benissa, 1 de abril de 1989.-El Alcalde, Isidoro Mollá Cárrió.-El Secretario accidental, José Ramón Soliveres Ivars.-2.746-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Madrid) por la que se anuncia concurso público de anteproyectos de cuatro aparcamientos subterráneos en la urbanización «Pablo Iglesias» de este término municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 5 de abril de 1989, aparecen las bases de concurso público de anteproyectos de cuatro aparcamientos subterráneos en la urbanización «Pablo Iglesias» de este término municipal.

El expediente administrativo y pliego de condiciones podrán ser consultados en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante treinta días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El plazo de presentación de ofertas es de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Rivas-Vaciamadrid, 12 de abril de 1989.-El Alcalde-Presidente.-3.007-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de separata de proyecto de reforma y ampliación de la Casa Consistorial de la ciudad de Zamora.*

*Objeto:* La reforma y ampliación de la Casa Consistorial de la ciudad de Zamora «Casa de Esperato», de acuerdo con la separata del proyecto redactado por don Pedro Lucas del Teso.

*Tipo de licitación:* Se fija en 29.994.593 pesetas a la baja.

*Fianza:* La provisional asciende a 599.892 pesetas, y la definitiva al 4 por 100 del remate. Se constituirán en la Caja Municipal.

*Presentación de plicas:* En la Casa Consistorial, Registro de Entrada, en días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del siguiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de plicas:* En el salón de actos del Ayuntamiento a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado en el párrafo anterior.

*Pliegos de condiciones:* Se exponen al público por espacio de ocho días de conformidad a lo establecido

en el párrafo segundo del artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril. Asimismo tanto el expediente como el proyecto y los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación, durante el período de presentación de proposiciones.

*Modelo de proposición*

Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de ..... convocada por el Ayuntamiento de Zamora, con el siguiente modelo:

Don ..... de estado ..... profesión ..... domicilio ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ..... en el precio de ..... pesetas (letra y número) con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Zamora, 14 de marzo de 1989.-El Alcalde, José Antolín Martín Martín.-2.306-A.

*Resolución del Consorcio Bahía de Cádiz por la que se anuncia subasta para la ejecución en Olvera de la segunda fase de las obras de vertedero controlado de residuos sólidos urbanos para los municipios que se citan.*

La Junta general de este Consorcio ha acordado convocar subasta pública para la ejecución en Olvera de la segunda fase de las obras de vertedero controlado de residuos sólidos urbanos para los municipios de Alcalá del Valle, Algodonales, El Gastor, Olvera, Puerto Serrano, Setenil, Torre-Alháuquime y Zahara de la Sierra.

*Tipo de licitación:* 48.428.800 pesetas que se financian con cargo a una subvención del 50 por 100 de la Junta de Andalucía, Agencia del Medio Ambiente y el otro 50 por 100, con cargo a una aportación del plan provincial de obras y servicios de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

*Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en la Secretaría General del Consorcio (Palacio de la Diputación Provincial de Cádiz, teléfono 21-23-91), en días hábiles y en horas de nueve a catorce, en donde podrán obtenerse gratuitamente los pliegos de condiciones.

*Garantía provisional:* 968.576 pesetas, quedando eximidos de prestarlas los contratistas clasificados.

*Garantía definitiva:* 1.937.152 pesetas.

*Clasificación del contratista:* Grupo «C», categoría «d», subgrupo 3. Grupo «G», categoría «d», subgrupo 4.

*Presentación de proposiciones económicas:* Sólo se admitirán las entregadas en sobres cerrados en la Secretaría del Consorcio, plaza de España, sin número, Cádiz, o enviadas por correo en la forma dispuesta en el artículo 100 del Reglamento de Contratos del Estado, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce.

*Apertura de plicas:* En la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz, a las trece horas del undécimo día natural o el siguiente hábil, si aquel fuera festivo o sábado, siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, pudiendo asistir al acto cuantas personas estén interesadas en ello.

*Documentos:* Habrán de acompañar a la proposición obligatoriamente y en sobre aparte:

A) Los que acrediten la personalidad del empresario y el poder otorgado a su favor, en el caso del que actúe en representación de un tercero, bastanteados por el Secretario del Consorcio.

B) Los que acrediten la clasificación del empresario.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con residencia en ..... y con documento nacional de identidad número ..... en nombre y representación de la Empresa ..... cuyo número de identificación fiscal es ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de vertedero controlado de residuos sólidos urbanos para los municipios de Alcalá del Valle, Algodonales, El Gastor, Olvera, Puerto Serrano, Setenil, Torre-Alháuquime y Zahara de la Sierra, segunda fase, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de ..... meses.

Caso de que la obra me fuera adjudicada, los ingresos que resulten por su ejecución los realizarán en el/la ..... cuenta número .....

(Lugar, fecha y firma.)

Los licitadores quedan vinculados a su oferta durante los dos meses siguientes a la fecha en que tenga lugar la apertura de plicas.

Lo que se publica para general conocimiento. Cádiz, 3 de abril de 1989.-El Secretario general, Rafael León Quintanilla.-2.787-A.

*Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de la red automática de control de la contaminación atmosférica de esta capital.*

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro e instalación de la red automática de control de la contaminación atmosférica de Zaragoza.

*Tipo de licitación:* 125.000.000 de pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

*Verificación de pago:* Mediante certificaciones.

*Garantía provisional:* 2.500.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* 5.000.000 de pesetas.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Unidad de Contratación de los Servicios Generales de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día hábil, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas. Durante los ocho primeros días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, que serán resueltos por la Corporación, aplazándose en este caso, cuanto resulte necesario, el acto de licitación.

*Modelo de proposición*

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... en nombre propio (o en representación de ..... con domicilio social en .....), manifiesta, que teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo a la ejecución de la contrata de ..... con sujeción al pliego de condiciones técnicas y pliego de condiciones económico-administrativas que conoce y acepta expresamente, por la cantidad de ..... pesetas (en número y letra), incluido IVA, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los trabajadores empleados, por jornada normal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los órganos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de marzo de 1989.-El Secretario general accidental, Mariano Cebrián.-2.988-A.